

Gobierno aclarará a CIRT dudas sobre tema de audiencias

La Presidenta instruye a Luisa María Alcalde a abrir un diálogo con concesionarios de radio y TV para explicar el alcance de la regulación; rechaza que se busque sancionar a periodistas

—SALVADOR CORONA
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de la discusión por los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Luisa María Alcalde, sostendrá reuniones con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) y otros actores del sector para atender las dudas sobre la regulación, al tiempo que rechazó que las nuevas disposiciones contemplaran sanciones para reporteros o comunicadores por el contenido de su trabajo.

Durante su conferencia matutina, la Mandataria fue cuestionada respecto a la preocupación de que los lineamientos pudieran vulnerar la libertad de expresión o afectar la seguridad de los periodistas.

En respuesta, Sheinbaum Pardo aseguró que instruyó a Luisa María Alcalde a abrir un diálogo con la CIRT para aclarar el alcance de las disposiciones y recoger observaciones durante la consulta pública que permanece abierta.

"Le pedí a Luisa María que pudiera entrar en contacto con la Cámara de Radio y Televisión, con todos aquellos que tuvieron dudas sobre la regulación de los lineamientos que se plantearon", aclaró la Presidenta.

Explicó que las posibles sanciones previstas en los lineamientos no están relacionadas con el contenido de la información que difunden los medios, sino con las obligaciones administrativas, como la designación de un defensor de las audiencias por parte de las concesionarias de radio y televisión.

"Las sanciones no tienen nada que ver con el contenido de la comunicación, sino sobre las acciones que tienen que llevar a cabo, como el nombramiento de un defensor de las audiencias", precisó Sheinbaum Pardo.

La Presidenta insistió en que el proceso de consulta pública permitirá hacer las precisiones necesarias para evitar interpretaciones que relacionen los lineamientos con actos de censura.

"Todo esto se va a trabajar para



La presidenta Claudia Sheinbaum defendió en la mañana los lineamientos presentados el martes pasado e incluso calificó como "absurda" la posibilidad de que se castigue a un reportero por el contenido de su labor informativa.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

No tiene nada que ver con censura, sino sencillamente con el derecho de las audiencias al derecho a la información

que no haya ninguna referencia a la censura, y no tiene nada que ver con sancionar a un comunicador o sancionar por el contenido de la comunicación", sostuvo.

La Titular del Ejecutivo federal reiteró que el objetivo de la

regulación es garantizar el derecho de las audiencias a recibir información y no limitar el ejercicio periodístico.

"De ninguna manera tiene que ver con un comunicador, con sancionar a un comunicador o sancionar por el contenido de la comunicación. No tiene nada que ver con censura, sino sencillamente con el derecho de las audiencias al derecho a la información", enfatizó Sheinbaum Pardo.

Incluso, calificó como "absurda" la posibilidad de que se castigue a un reportero por el contenido de su labor informativa.

"No tiene nada que ver con sancionar a un reportero, imagínense, sería absurdo", concluyó. ●

● El dato

La Presidenta dijo que las posibles sanciones previstas en los lineamientos no se relacionan con el contenido de la información.